

Tribunal suplente

Presidente: Don Saturio Ramírez del Pozo, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ganivet», de Granada.

Vocales:

Don Miguel Platero Mirón, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan Ignacio Luca de Tena», de Sevilla.

Don Jesús Marcotegui y Ros, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Navarro Villoslada», de Pamplona.

Doña Esperanza Díaz de Miguel, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Doña Victoria Vázquez Boedo, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Lugo.

DIBUJO

Tribunal titular

Presidente: Don José Luis Turina Garzón, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Guzmán el Bueno», de Madrid.

Vocales:

Don Jesús Azpeitia Lamana, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de «La Rinconada».

Don José Ruesga Salazar, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Peñaflorida», de San Sebastián.

Don Ricardo Pérez Martín, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «María de Molina», de Zamora.

Don Antonio Ferrer Hervás, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granadilla.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel García Ibáñez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Andújar.

Vocales:

Don Ramón Polit Alabau, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaca.

Don José María Pérez-Lozao Martínez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Carreño Miranda», de Avilés.

Doña Margarita Pérez Sánchez, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santamarca», de Madrid.

Don Enrique Estévez Rey, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Leopoldo Cano», de Valladolid.

FRANCES

Tribunal titular

Presidente: Don Luis Curiel Curiel, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Vigo.

Vocales:

Don Estanislao Ramón Trives, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Archena.

Doña María del Carmen Minguéz Martínez, Catedrática de la Sección Delegada (femenina) de Enseñanza Media de Zaragoza.

Don Carlos Jover Escribano, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Almería.

Don Francisco García Fajardo, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de La Laguna.

Tribunal suplente

Presidente: Don Julio Lago Alonso, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lucía de Medrano», de Salamanca.

Vocales:

Doña Aurora Aragón Fernández, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones.

Don Eloy González de Miguel, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camargo.

Doña Pilar Pardo Pérez, Profesora agregada de la Sección Delegada (masculina número 1) de Enseñanza Media de Zaragoza.

Don Julio Costa Gochicoa, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla.

INGLES

Tribunal titular

Presidente: Don Fernando Serrano Valverde, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ganivet», de Granada.

Vocales:

Doña María del Carmen Santiago Alvarez, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Núñez de Arce», de Valladolid.

Don Secundino Villoria Andréu, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan del Enzina», de León.

Doña Nuria Balaunder García, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.

Doña Pilar García Sahagún, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Doña Mercedes Minguéz Enríquez de Salamanca, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo», de Murcia.

Vocales:

Doña Rosa Sallaras Linares, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de España», de Las Palmas de Gran Canaria.

Don José María Sierra de la Guerra, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León», de Salamanca.

Don Salvador Tamarit Gómez, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Garay», de Valencia.

Doña Rosario Mendoza Valeiras, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10148

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Econometría y métodos estadísticos» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Econometría y métodos estadísticos» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965, 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes, que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

10149

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Geofísica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la cátedra de «Geofísica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965, 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes, que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la